

PARCELA PROYEC.	PROPIETARIOS	PARCELA S/CATASTRO	POLÍG. NÚM.	Servicubre de vuelo (m ²)	Apoyo	Sup. Apoyo y anillo tierra (m ²)	Superficie de tala (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	TERRENO
12	GUADACORTE	96	8	5251	T-5	128	2847	2847	ALCORNOCAL, ESPECIES MEZCLADAS.EUCALITUS. IMPRODUCTIVOS. MATORRAL.LABOR O LABRADIO REGADIO
14	BARRANCO ALAMBIQUE, S.A.	95	8	39172	T-3, T-4, T-6, T-7, T-8	775	9968	14768	ALCORNOCAL, ESPECIES MEZCLADAS.EUCALITUS. IMPRODUCTIVOS. MATORRAL.LABOR O LABRADIO REGADIO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHO AFECTADOS CAMINO DE ACCESO

CÓDIGO ACCESO	PROPIETARIOS	PARCELA S/ CATASTRO	POLIG. NÚM.	Servicubre de Paso (m ²)	Apoyos	Sup. Apoyo y anillo tierra (m ²)	Superficie de tala (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	TERRENO
T-1.1.; T-2.2; T-2.1	AGRIVAL DE CADIZ	36	8	563	T-1; T-2	-	-	-	Pastos. Matorral. Nuevo a construir. Campo a través
T-1.1	AGRIVAL DE CADIZ	38	8	63	T-1	-	-	-	Pastos. Nuevo a construir.
T-1.1	AGRIVAL DE CADIZ	39	8	174	T-1	-	-	-	Pastos. Nuevo a construir.
T-1.1, T-1.0	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR MINISTERIO DE OBRAS	57	8	360	T-1	-	-	-	Improductivo. Nuevo a construir
T-1.1	AGRIVAL DE CADIZ	65	8	364	T-1	-	-	-	OlcarnocalL, Labor o Labradio secoano, Especies mezcladas, Eucaliptus, improductivo. Matorral. Nuevo a construir. Campo a través
T-2.2; T-2.1	CHACOTE, S.A	69	8	230	T-2	-	-	-	Alcornocal, especies mezclada, eucaliptus, Improductivo, matorral.Nuevo a construir. Campo a través
T-3.1; T-4.3; T-8.0; T-2.1; T-5.2; T-6.0; T-6.1; T-7.0; T-8.1	BARRANCO ALAMBIQUE, S.A.	95	8	7201	T-2, T-3, T-4, T-5, T-6, T-7, T-8	-	-	-	Pastos, Improductivo, matorral, eucaliptus, Pinar maderable, alcornocal, agrios regadio, labor o labrdio secoano. Nuevo a construir, camino en buen estado. Campo a traves
T-3.1; T-4.1; T-5.2.	GUADACORTE, S.A.	96	8	1578		-	-	-	Pastos, matorral, labor o labrdio secoano, alcornocal, pinar maderable. Nuevo a construir. Campo a través

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «El Sotillo», núm. 16.178. (PP. 580/2010).

Anuncio de la Delegación Provincial en Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «El Sotillo» núm. 16.178.

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que en fecha 19 de febrero de 2009, la Directora General de Industria, Energía y Minas, resuelve convalidar y rectificar la resolución de otorgamiento del Permiso de Investigación de recursos de la Sección C), denominado «El Sotillo» núm. 16.178, de fecha 14 de marzo de 2009, emitida por la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a favor de la entidad Áridos Carmona, S.A., para una extensión de 52 cuadrículas mineras, tres años de vigencia y designación conforme se especifica a continuación.

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Pp. y Vértice 1	3° 36' 40''	37° 33' 00''
V2	3° 36' 40''	37° 33' 40''
V3	3° 36' 00''	37° 33' 40''
V4	3° 36' 00''	37° 34' 00''
V5	3° 35' 20''	37° 34' 00''
V6	3° 35' 20''	37° 34' 20''
V7	3° 34' 40''	37° 34' 20''
V8	3° 34' 40''	37° 34' 40''
V9	3° 33' 40''	37° 34' 40''
V10	3° 33' 40''	37° 35' 00''
V11	3° 31' 40''	37° 35' 00''
V12	3° 31' 40''	37° 34' 20''
V13	3° 32' 00''	37° 34' 20''
V14	3° 32' 00''	37° 34' 00''
V15	3° 32' 40''	37° 34' 00''
V16	3° 32' 40''	37° 33' 40''
V17	3° 33' 20''	37° 33' 40''
V18	3° 33' 20''	37° 33' 20''

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
V19	3° 34' 20''	37° 33' 20''
V20	3° 34' 20''	37° 33' 00''
Pp. y Vértice 1	3° 36' 40''	37° 33' 00''

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 26 de febrero de 2010.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución para práctica de pruebas en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Jorge Aneas Rodríguez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modifi-

cada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha dictado Resolución para práctica de pruebas en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 30 (01)/09 LVR.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta -Complejo Administrativo Almanjáyar-, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de marzo de 2010.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2557/09	23/03/2009	JOSE ANTONIO CONTELLA MORENO	C/ ALMIRANTE ARGANDOÑA, 48 - SEVILLA 41014 - SEVILLA	140.24 LOTT 297.24 ROTT	2.001 €
CA-2573/09	23/03/2009	JOSE ANTONIO CONTELLA MORENO	C/ ALMIRANTE ARGANDOÑA, 48 - SEVILLA 41014 - SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-3097/09	10/06/2009	CADECAP LOGISTICA, S.L.	CAMINO DE LA CANSINA, S/N - MAIRENA DEL ALCOR - 41510 - SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501 €
CA-3024/09	25/05/2009	MADERAS MOLINA, S.L.	POL. IND. SAN LUIS, C/ OROTAVA, NAVE 95 MÁLAGA - 29006 - MÁLAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.651 €
CA-3264/09	04/09/2009	JUAN CARLOS SELMA MARTIN MURGA	C/ CARABELA SANTA MARIA, 3, 2º A - PUERTO SANTA MARIA - 11500 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3254/09	02/07/2009	JESUS LAGARES GARCIA	C/ MAESTRO TEOFILO AZABAL, BQ. 15, 5º D JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3277/09	21/07/2009	FRANCISCO BARRANCO FERRERAS	C/ MANUEL DE FALLA, 3 - ESPERA - 11648 CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-2633/09	10/03/2009	SURGYPS, S.L.	C/ REAL, 107, BAJO - ALMERÍA - 04002 ALMERÍA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.366 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en

el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 24 de marzo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley